



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0034040/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Gustavo RUOSI, por la cual solicita su designación en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva en la Cátedra de Terapéutica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 25 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino al Ing. Agr. Gustavo RUOSI (Leg. N° 33.867), en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de Terapéutica, a partir del 1º de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2014, ó hasta su llamado a concurso.

ARTICULO 2: Disponer que el Ing. Agr. Gustavo RUOSI (Leg. N° 33.867), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. Gustavo RUOSI
Secretaría General
de Asuntos Académicos y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 404
E.D./